



HECHO RELEVANTE - ASGARD INVESTMENT HOTELS SOCIMI. S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n2 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad ASGARD INVESTMENT HOTELS SOCIMI, S.A. (en adelante "Asgard" o "la Sociedad" indistintamente).

Asgard informa que la Información Financiera correspondiente al primer semestre de 2017 no va a ser publicada en el plazo establecido por la Circular MAB 16/2016. El retraso ha venido motivado por retrasos en la preparación de la información. La Sociedad espera poder publicar la Información Financiera del primer semestre de 2017 no más tarde del 30 de noviembre de 2017.

Marbella (Málaga), 31 de Octubre de 2017

ASGARD INVESTMENT HOTELS SOCIMI, S.A.